

Precio de carrera mínima de taxis se mantendrá en 3.500 pesos



El alcalde del Municipio de Tuluá, Gustavo Vélez Román, en una decisión tomada en conceso con los representantes de las empresas de transporte formal de pasajeros en vehículos taxis, decidió mantener la tarifa mínima para este servicio en 3.500 pesos.

La determinación se tomó pensando en los tuluños que usan este medio de transporte y que han visto afectado su bolsillo por la alta inflación que sufre el país, también como mecanismo para desestimular el uso del transporte informal, que no brinda ninguna seguridad a los ciudadanos.

“Nos reunimos con los transportadores formales y tomamos la mejor decisión para el gremio y los tuluños. Esta Administración siempre recurrirá al consenso para sacar adelante los temas importantes para la ciudad, queremos que más personas usen el transporte formal para su comodidad y seguridad”, explicó el Mandatario.

En el Decreto 280-018.0300 se estipula además que los conductores que al inicio del servicio no pongan a funcionar el taxímetro, solo podrán cobrar por la carrera 2.000 pesos; así mismo, se estableció que el recargo nocturno que tiene un costo de 500 pesos, se cobrará de 8:00 de la noche a 5:00 de la mañana.

A la reunión de concertación, realizada el pasado 11 de marzo, asistieron Nelly Arias Ocampo, gerente de Empresa de Transportadores Unitax S.A.; Silvio Cadena Erazo, gerente de la Sociedad de Transportadores los Tolúes; Mauricio Loaiza, gerente de la Empresa de Transporte Villa de Céspedes y presidente de Veeduría Ciudadana de Transporte Publico de Tuluá y Colombia; Fernando Aguirre Mejía, director del Departamento Administrativo de Movilidad y Seguridad Vial y Carlos Andrés Rivera Cardona, jefe de la Oficina Asesora Jurídica del Municipio de Tuluá.

